## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veinticinco (25) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por OLGA MARINA COLPA MEZA contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00429.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de República ante la propagación del COVID-19, y fíjese el aviso Coronavirus correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FIRNÂNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por OLGA MARINA COLPA MEZA contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00429.00., que se señalado el día veinticinco (25) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada